



Andalucía

COMUNICADO DE PRENSA

www.fsp-ugtandalucia.org

Gabinete de Prensa de FSP UGT-Andalucía

Tel: 954 91 50 74

fspgprensa@fsp-ugtandalucia.org

Sevilla, 13 de noviembre de 2008

II JORNADAS REGIONALES DE LA FUNDACIÓN ANDALUZA FONDO DE FORMACIÓN Y EMPLEO (F.A.F.F.E.)

El día de ayer, 12 de noviembre, se celebraron en Sevilla en el Salón de Actos de la U.G.T-Andalucía, las "II Jornadas Regionales de la Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo", organizadas por la Secretaría de Administración Local y Servicios a la Comunidad de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de U.G.T.-Andalucía, e inauguradas por el Secretario General de la FSP UGT-Andalucía, Antonio Tirado Blanco.

Entre otros aspectos, se han abordado temas relacionados con la situación de las Entidades Prestatarias de los Servicios Públicos en la Comunidad Autónoma Andaluza, ante las nuevas formas instrumentales de gestión, así como los mecanismos de Negociación Colectiva en estos ámbitos para la garantía de las condiciones Laborales, Económicas, Sociales y Profesionales de las Trabajadoras y Trabajadores afectados.

Han participado las personas con responsabilidad sindical en estos ámbitos, de las respectivas Federaciones Provinciales, así como las Delegadas y Delegados de la Fundación. La clausura ha corrido a cargo del Secretario General de la FSP UGT-Sevilla, José Figueroa Alacid.

La Fundación Andaluza Fondo de Formación y Empleo (F.A.F.F.E.), tiene implantación en toda Andalucía, posee en su seno alrededor de 2.000 personas, y pretende servir como instrumento para el fomento de la formación y el empleo en los sectores productivos andaluces, asesorando en la planificación de una oferta formativa especializada, adaptada a las demandas de cualificación profesional en Andalucía.

F.A.F.F.E. tiene una Representación Sindical íntegramente constituida por la Unión General de Trabajadores. En el año 2005 suscribe su primer marco regulador propio (un "Acuerdo de Mínimos"), consolidándose el desarrollo de las Relaciones Laborales con la firma del II Convenio Colectivo para el período 2007-2009.